

ADMINISTRACIÓN CENTRAL

Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico

Demarcación de Costas en Valencia

2023/00699 *Anuncio del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico sobre la solicitud de concesión en el término municipal de Sagunto. CNC02/22/46/0007.*

ANUNCIO

Por el Ayuntamiento de Sagunto, se ha presentado en esta Demarcación de Costas en Valencia un escrito, acompañado de la correspondiente documentación, en el que se solicita concesión con destino a la ocupación y a las obras de ordenación, mejora y remodelación del espacio urbano del paseo marítimo, en dominio público marítimo-terrestre.

Lo que se hace público, en virtud de lo dispuesto en el art. 152 del Reglamento General de Costas, aprobado por Real Decreto 876/2014, de 10 de octubre, modificado por el Real Decreto 668/2022, de 1 de agosto, para que en el plazo de veinte (20) días hábiles, a contar desde la fecha de publicación del Anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, puedan presentarse por las Administraciones y particulares interesados, las reclamaciones, alegaciones e informes que estimen convenientes.

Durante dicho plazo, los interesados podrán examinar la documentación en la página web de este Ministerio a través del siguiente enlace:

<https://www.miteco.gob.es/es/costas/participacion-publica/46-cnc02-22-46-0007.aspx>

O en su caso, presencialmente, en la Demarcación de Costas en Valencia, en horas hábiles de oficina y solicitando cita previa, a través de la siguiente dirección de correo electrónico: **buzon-dcvalencia@miteco.es**.

València, a 9 de enero de 2023. —La jefa de la Demarcación de Costas en València, Concepción Icardo Fos.

